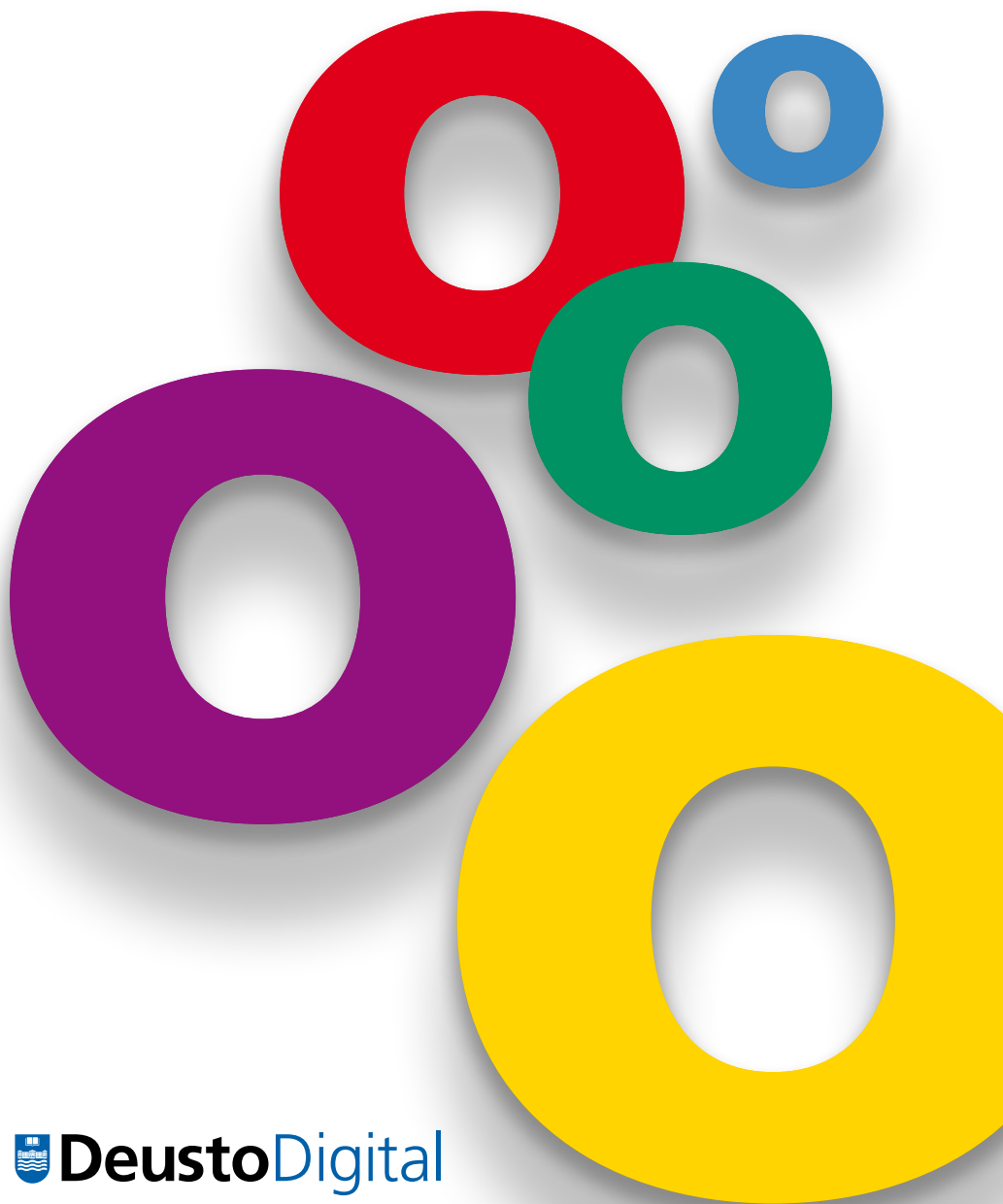


Ocio y desarrollo humano

Aportaciones científicas y sociales

Joseba Doistua y Sheila Romero (eds.)





Ocio y desarrollo humano

Aportaciones científicas y sociales

Joseba Doistua
Sheila Romero (eds.)

Ocio y desarrollo humano

Aportaciones científicas y sociales

2019
Universidad de Deusto
Bilbao

Documentos de Estudios de Ocio, núm. 63

Esta colección es posible gracias al apoyo que el Grupo Santander proporciona al Instituto de Estudios de Ocio y a su Cátedra Ocio y Conocimiento. Estos Documentos contribuyen a paliar la escasez de publicaciones sobre temas de ocio en lengua castellana. Cada libro trata de responder a alguna cuestión relacionada con el fenómeno del ocio, entendido como cultura, deporte, educación, turismo, recreación, desarrollo personal y comunitario. Las y los especialistas, técnicos e investigadores en las áreas señaladas podrán disponer así de investigaciones, instrumentos de trabajo y puntos de vista de personas que colaboran con este Instituto universitario. El contenido de cada uno de los documentos es obra y responsabilidad de su/s autor/es.

Dirección

María Jesús Monteagudo Sánchez

Comité Editorial

Fernando Bayón. Universidad de Deusto

Concepción Bru. Universidad de Alicante

José Antonio Caride. Universidad de Santiago de Compostela

Nuria Codina. Universidad de Barcelona

John Philip Dattilo. Penn State University (USA)

Christianne Luce Gomes. Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil)

Douglas A. Kleiber. University of Georgia (USA)

Aurora Madariaga Ortuzar. Universidad de Deusto

Pilar Martos. Universidad de Granada

Galit Nimrod. Ben Gurion University of the Negev (Israel)

José Clerton de Oliveira Martins. Universidad do Fortaleza (Brasil)

Ana Ponce de León. Universidad de La Rioja

Andrés Ried. Pontificia Universidad Católica de Chile

Pere Soler. Dpto. de Pedagogía. Universidad de Girona

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Publicaciones de la Universidad de Deusto

Apartado 1 - 48080 Bilbao

e-mail: publicaciones@deusto.es

ISBN: 978-84-1325-040-3

Índice

Prólogo	
<i>Por Fernando Bayón</i>	9
Introducción	
<i>Por Sheila Romero y Joseba Doistua</i>	11

Parte I Estudios sobre Juventud

Los beneficios del ocio desde la mirada de la población joven (ex)tutelada <i>Ángela L. de Valenzuela, José Antonio Caride y Rita Gradaílle</i>	17
¿Ha renunciado la escuela a la Educación del Ocio de nuestros jóvenes? Un estudio en centros de Educación Secundaria Obligatoria <i>Raúl Fraguela y Lara Varela</i>	33
¿Qué es el ocio para las y los adolescentes? Un estudio con alumnado de ESO en la Comunidad Autónoma de Galicia <i>María Belén Caballo, Rubén Martínez y Laura Varela</i>	47
Dime cómo te ves, y te diré cómo vives tu ocio: diferencias en la experiencia de ocio de la población joven adulta según su autoconcepto <i>Joan González-Conde, Nuria Codina, José Vicente Pestana y Rafael Valenzuela</i>	61

Parte II Arte, medios y patrimonio

La música de cerca. Una década enlazando música y artes plásticas en el contexto del ocio humanista <i>Mercedes Albaina</i>	79
--	----

Euskararen Herri Hizkeren Atlas: ahozko ondare baten orain arteko erronkak eta etorkizuneko beste zenbait <i>Amaia Jaureguizar</i>	95
El periodismo en la era digital. Posibles aportaciones al desarrollo humano <i>Gonzalo Zalbidea y Jaime Cuenca</i>	111
El ocio cotidiano en la ciudad de Caracas 1958-1998. El aporte de los archivos fotográficos en los Estudios de Ocio, una reflexión metodológica <i>Maurelyn Rangel y Aurora Madariaga</i>	123

Parte III

Intervenciones prácticas y políticas de inclusión

Reflexiones acerca de las políticas públicas de ocio para el anciano brasileño desde el Estatuto del Anciano y la Política Nacional del Anciano <i>Cairo Cezar y José Clerton</i>	141
El turismo en las favelas brasileñas: ¿un aporte al ocio como factor de Desarrollo Humano u objeto de explotación social? <i>Christianne Luce y Jaume Font</i>	155
Amesten. Servicios de Inclusión, Ocio y Diversidad funcional <i>Ruth San Cristóbal y Ainhoa Romarate</i>	169
Encantadas de HablarArte: diálogos a través del arte con mujeres con enfermedad mental <i>Itziar Ceballos Villahoz</i>	183
¡Volvemos al cine! <i>Susana García, Teresa Pérez Tesor y Teresa Angles</i>	195
Euskal pilotako topaketa inklusiboak: elkar ezagutzeak duen eragin positiboa <i>Uxue Fernandez-Lasa, Itsaso Nabaskues, Jurgi Olasagasti, Amaia Ramírez y Oidui Usabiaga</i>	203
Autores	219

Prólogo

Fernando Bayón

La celebración en 2018 del XIII Foro Internacional OcioGune ha coincidido con el trigésimo aniversario del Instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto. Desde 2006, este foro, impulsado por la Cátedra de Ocio y Conocimiento de nuestro Instituto, se ha convertido en punto de encuentro no solo de algunos de los más destacados nombres de los Estudios de Ocio a nivel internacional sino de académicos, expertos y profesionales de ámbitos muy diversos, que han demostrado que el conocimiento más rico, justo y productivo sobre el fenómeno del ocio es aquel que somos capaces de construir transversalmente.

En las sucesivas ediciones de OcioGune, el foro ha asumido como inspiración temática y motivo conductor una gran variedad de problemas, desde las consecuencias de la crisis económica hasta los desafíos de las innovaciones tecnológicas, desde la conformación del espacio público hasta los retos del envejecimiento activo, acreditando año tras año la capacidad de los estudios de ocio, cuando de verdad reúnen solvencia científica y sensibilidad social, para estar al hilo de la actualidad.

Pero la efeméride que celebramos en 2018 nos invitaba, en cierto modo, a mirar hacia adentro, hacia nosotros mismos, a reconsiderar de la forma más responsable posible qué aporta hoy, científica y socialmente, un equipo dedicado a investigar las relaciones entre el ocio y el desarrollo humano. La vocación de OcioGune 2018 ha sido, más que nunca, esa: comprendernos como equipo al abrirnos a la comunidad científica internacional, promover, compartir y cuidar un espacio de debate con los agentes sociales para entender mejor nuestra propia actividad. Esta publicación es la voz de los otros sin la cual ningún equipo de Ciencias Sociales encon-

traría su razón de ser —la de los colegas universitarios con quienes firmamos artículos, la de los socios, en tantos proyectos competitivos nacionales e internacionales, la de los expertos con quienes contrastamos nuestras hipótesis y resultados, la del alumnado de programas de doctorado a quienes formamos—.

Detrás de OcioGune hay un equipo. La productividad de este foro pasa por estar a la altura de la variabilidad histórica, de las transformaciones sociopolíticas, a veces profundas y obvias, y otras lentas y más difíciles de advertir, encerradas en los dos términos que lo definen: ocio y desarrollo humano. Pero, en cualquier caso, no está de más recordar que hablar seriamente de «desarrollo humano» implica la asunción de un cambio de paradigma, cambio que, me temo, se predica más de lo que se practica. Este paradigma lleva al menos tres décadas defendiendo que el desarrollo humano no es un resultado necesario y automático del crecimiento económico; que de nada vale insistir de forma «buenista» en el deber de aprovechar nuestras oportunidades si permanecemos en cambio ciegos ante la brecha existente entre el reconocimiento de derechos (crecientemente universal: por ejemplo, el derecho de las niñas a escolarizarse) y la distribución real de oportunidades (aplazada en ciertos sectores *sine die* cuando no, en ciertos países, directamente cercenada); que el desarrollo, en fin, pone en el centro a la persona, no para ejercer sobre ella ninguna suerte de presión y autoridad en nombre de una felicidad socialmente pre-digerida, sino para crear un sistema común de libertades en que cada quién pueda realizar su vida, individual y políticamente, de acuerdo a criterios de productividad y creatividad que le parezcan valiosos.

Conectar de este modo el ocio con el desarrollo humano adquiere, a mi entender, todo el sentido. Hoy más que nunca. Sobre esa conexión tienen mucho que opinar e investigar, que proponer y debatir, filósofos y psicólogos, sociólogos y pedagogos, economistas e historiadores, así como los representantes de las instituciones, administraciones y empresas con quienes aquellos colaboran de manera más o menos fluida, más o menos institucionalizada. A esa conexión ha pretendido también dedicarle un espacio el XIII Foro Internacional OcioGune, en el 30.º Aniversario de nuestro Instituto de Estudios de Ocio.

Introducción

Sheila Romero y Joseba Doistua

Con motivo de la celebración del trigésimo aniversario del Instituto de Estudios de Ocio en el año 2018, el foro de investigación, pensamiento y reflexión en torno al fenómeno del ocio, *OcioGune 2018*, se centró en volver a las bases y fundamentos sociales del fenómeno, es decir, en volver a considerar sus límites teóricos y sus impactos en la realidad práctica, en diálogo con otras disciplinas. Y es que desde que los estudios de ocio se convirtieron en un importante campo de investigación en el momento de la Revolución Industrial, muchos investigadores se han centrado en las diferentes definiciones y las significaciones del ocio (McCosham, 2016).

Dada su complejidad (Cuenca, 2014), no sorprende que en la investigación sobre el tema se hayan utilizado varios enfoques y disciplinas para su abordaje en un intento de comprender mejor su significado y características, y cómo no, su influencia. Esta obra es una invitación a considerar y a repensar el fenómeno del ocio como fuente de desarrollo humano. Las reflexiones e investigaciones recogidas en este libro son una recopilación de los principales trabajos presentados en el Foro OcioGune 2018 que bajo el lema «El ocio como factor de desarrollo humano», reunió a investigadores y a profesionales de diferentes ámbitos y áreas de actuación.

Todos los trabajos ahondan, desde diferentes perspectivas, el sentido e influencia que tiene el ocio en la sociedad actual: ámbitos de actuación, colectivos, iniciativas, etc. En definitiva, una obra que, si bien evoca temas ya conocidos entre los estudiosos del ocio: ocio y jóvenes, ocio e inclusión, arte y patrimonio, ocio y vida cotidiana, etc., no deja de formular propuestas y conclusiones renovadas y de gran interés para las y los investigadores del área.

Siguiendo las principales líneas de investigación del Equipo de Ocio y Desarrollo humano, la obra se estructura en tres bloques generales: el primero de ellos, dedicado a la juventud, se enmarca dentro de la primera línea de investigación «Experiencias de ocio a lo largo de la vida». El segundo bloque aglutina trabajos relacionados con el arte, los medios de comunicación y el patrimonio, haciendo alusión a la segunda línea de investigación del equipo «Entornos de ocio sostenibles y creativos». Por último, el tercer bloque actúa como el eje transversal de «Inclusión Social», ya que, desde el Instituto defendemos que toda intervención en los ámbitos del ocio debe asumir la responsabilidad social de implicaciones y consecuencias generadas en la ciudadanía. En este caso la obra recoge varios trabajos relacionados con las políticas de inclusión, así como varios ejemplos de intervenciones prácticas en el área descrita.

Así, en el primer bloque descrito, denominado *Estudios de Juventud*, con *Los beneficios del ocio desde la mirada de los jóvenes (ex)tutelados*, De Valenzuela, Caride y Gradaille analizan la percepción que las y los jóvenes tutelados y ex tutelados tienen sobre los beneficios que se asocian a los tiempos de ocio, propios y/o del entorno social en el que viven, haciendo hincapié en la necesidad de la educación del ocio para una correcta intervención. Por otro lado, y partiendo de la premisa de que la adolescencia temprana es una etapa especialmente relevante en la construcción y consolidación de los hábitos de ocio de las personas, Fraguera y Varela explican que la formación del profesorado y la incorporación al currículo escolar han sido destacados como elementos clave para el desarrollo de una Educación del Ocio efectiva pero que existe una brecha entre los postulados teóricos y la práctica educativa. En su capítulo titulado *¿Ha renunciado la escuela a la Educación del Ocio de nuestros jóvenes? Un estudio en centros de Educación Secundaria Obligatoria*, los autores abogan por conocer con mayor profundidad las características e implicaciones que tienen los cambios producidos en estas edades respecto a las decisiones y vivencias del ocio del colectivo adolescente. También centrado en esta franja de edad, Caballo, Martínez y Varela, en su capítulo *¿Qué es el ocio para las y los adolescentes? Un estudio con alumnado de ESO en la Comunidad Autónoma de Galicia*, muestran las diferentes representaciones sociales del ocio que construyen los adolescentes de Galicia. Cierran el bloque González-Conde, Codina, Pestana y Valenzuela identificando cuáles son las principales tendencias de la población joven a la hora de definirse a sí misma con un capítulo titulado *Dime cómo te ves, y te diré cómo vives tu ocio: diferencias en la experiencia de ocio de los jóvenes adultos según su autoconcepto*. A partir de un exhaustivo análisis, los autores observan cómo las diferentes formas de definirse a sí mismos de los jóvenes adultos influyen en su experiencia de ocio, y concre-

tamente, en sus percepciones de elección, satisfacción, transformación y expresión del autoconcepto.

El segundo bloque, denominado *Arte, medios y patrimonio*, comienza con la reflexión de Albaina titulada *La música de cerca. Una década enlazando música y artes plásticas en el contexto del ocio humanista*, una iniciativa que nació con el objetivo de brindar al público unas claves estéticas con las que comprender mejor el discurso musical, y así, disfrutarlo más. Después de una década de programación ininterrumpida, la iniciativa se ha consolidado como un ciclo favorecedor de experiencias de ocio vertebradas por la escucha musical y vinculadas a la oferta artística y patrimonial del museo de Bellas Artes de Bilbao y de la Orquesta Sinfónica de Bilbao. El bloque continúa con *Euskararen Herri Hizkeren Atlas: ahozko ondare baten orain arteko erronkak eta etorkizuneko beste zenbait*, donde Jaureguizar explica los desafíos y el futuro de un atlas de la lengua vasca. Con *El periodismo en la era digital. Posibles aportaciones al desarrollo humano* Zalbidea y Cuenca proponen una serie de reflexiones que buscan explorar la cercanía del periodismo contemporáneo al fenómeno del ocio, así como las potencialidades que presenta como cauce de desarrollo humano. El bloque lo cierra el capítulo *El ocio cotidiano en la ciudad de Caracas 1958-1998. El aporte de los archivos fotográficos en los Estudios de Ocio, una reflexión metodológica*, donde las autoras Rangel y Madariaga definen una propuesta metodológica que da sentido narrativo-analítico y al comportamiento de la práctica de ocio en la ciudad de Caracas en el período 1958-1998.

El tercer bloque de esta obra está destinado a intervenciones prácticas y reflexiones relacionadas con la inclusión. Así pues, con *Reflexiones acerca de las políticas públicas de Ocio para el anciano brasileño desde el Estatuto del Anciano y la Política Nacional del Anciano*, Cezar y Cler-ton evalúan cómo se presenta el ocio en el Estatuto del Anciano y en la Política Nacional del Anciano en Brasil y como éste es utilizado en las políticas públicas. Continúan el bloque Luce y Font. Repasan las problemáticas de fondo que el turismo en las favelas congrega, discutiendo los límites y las posibilidades de esa práctica en Rio de Janeiro con el capítulo *El turismo en las favelas brasileñas: ¿Un aporte al ocio como factor de Desarrollo Humano u objeto de explotación social?* Continúan San Cristóbal y Romarate explicando la metodología empleada por la Asociación *Amesten* en los Servicios de Inclusión y Programas de Apoyo. Ceballos también presenta la iniciativa *Encantadas de HablArte: diálogos a través del arte con mujeres con enfermedad mental*, una iniciativa de AVIFES (Asociación Vizcaína de Familiares y Personas con Enfermedad Mental). Otra interesante iniciativa es la presentada por García, Pérez y Angles que con el capítulo *¡Volvemos al cine!* Explican el Programa Alzheimer cuya

finalidad es facilitar el acceso a actividades culturales a personas en fases leves y moderadas de la enfermedad, así como a sus cuidadores y familiares. A modo de cierre, Fernández-Lasa Nabaskues, Olasagasti, Ramírez y Usabiaga explican un programa inclusivo centrado en las relaciones intergrupales y su promoción en el campo de la pelota vasca con *Euskal pilotako topaketa inklusiboak: elkar ezagutzeak duen eragin positiboa*.

En definitiva, estamos ante una obra que recopila una serie de trabajos que ilustran, desde diversos enfoques, la amplitud y la complementariedad del ocio. La diversidad de los trabajos presentados, la calidad de su contenido, y las intervenciones prácticas presentadas hace de este libro una obra de gran utilidad para todas aquellas personas interesadas en el fenómeno del ocio.

Referencias

- Cuenca, M. (2014). *Ocio valioso*. Documentos de estudios de ocio, 52. Bilbao: Universidad de Deusto.
- MacCosham, B. (2016). Conceptualizing leisure within the highly regimented world of elite hockey. *Physical Culture and Sport. Studies and Research*, 71(1). doi:10.1515/pcssr-2016-0020

Parte I

Estudios sobre Juventud

Los beneficios del ocio desde la mirada de la población joven (ex)tutelada
Por *Ángela L. de Valenzuela, José Antonio Caride y Rita Gradaille*

¿Ha renunciado la escuela a la Educación del Ocio de nuestros jóvenes? Un estudio
en centros de Educación Secundaria Obligatoria
Por *Raúl Fragueta y Lara Varela*

¿Qué es el ocio para las y los adolescentes? Un estudio con alumnado de ESO en la
Comunidad Autónoma de Galicia
Por *María Belén Caballo, Rubén Martínez y Laura Varela*

Dime cómo te ves, y te diré cómo vives tu ocio: diferencias en la experiencia de
ocio de la población joven adulta según su autoconcepto
Por *Joan González-Conde, Nuria Codina, José Vicente Pestana y Rafael
Valenzuela*

Los beneficios del ocio desde la mirada de la población joven (ex)tutelada

Ángela L. de Valenzuela, José Antonio Caride y Rita Gradañlle

Introducción

Nuestras sociedades acostumbran a identificar la palabra «beneficios» con una de sus acepciones más restrictivas y peyorativas, asociándola a las ganancias económicas, tangibles y materiales que se obtienen de un negocio, inversión u otra actividad mercantil, obviando con demasiada frecuencia sus significados más estimables, cuando no altruistas: el bien que se hace o recibe, atribuyéndole a la acción de beneficiar —hacer bien a alguien o a algo— un sentido humanístico, moral y socialmente elogiable.

De ahí que, tratando de recuperar sus acepciones más valiosas para la vida cotidiana de las personas y especialmente de quienes —en el plano personal y colectivo— afrontan situaciones de vulnerabilidad, fragilidad, exclusión o riesgo social, hagamos uso de esta expresión con una doble intencionalidad: de un lado, explicar e interpretar las realidades del ocio partiendo de las percepciones, opiniones y valoraciones de quienes, por diversas circunstancias, identificamos como jóvenes tutelados y ex-tutelados, que viven o han vivido bajo la tutela de las Administraciones Públicas al menos hasta su mayoría de edad; de otro, para afirmar y reivindicar las identidades del ocio como un derecho humano en el que los individuos y las sociedades, en convergencia con otras prácticas sociales —la educación, la cultura, la convivencia, la democracia, etc.— se juegan mucho de lo que es su verdadera razón de ser. Esto es: sus oportu-

nidades en la libertad, la justicia, la equidad o la inclusión social, como exponentes clave de cualquier proyecto e itinerario vital que tenga como horizonte la emancipación y la autorrealización personal. Todo ello, sin que pueda ni deba pasarse por alto que son jóvenes que deben hacer frente, como mínimo, a un doble reto: independizarse a los 18 años, antes de lo que suele suceder con su grupo de iguales; de otro, sobreponerse a las adversidades que implica emanciparse en entornos emocional y afectivamente conflictivos, sin contar con el apoyo familiar, con redes sociales reducidas o muy debilitadas, sin los recursos formativos, económicos, etc., necesarios para incorporarse a la vida activa, tratando de olvidar su pasado pero sin apenas tener certezas sobre cómo construir un futuro alternativo.

En lo que sigue expondremos algunos de los resultados que se asocian a la búsqueda de información, a su correspondiente análisis-interpretación y la propuesta de alternativas —en convergencia con la que hemos dado en llamar *educación del ocio*— de jóvenes tutelados y extutelados en sus «tiempos libres», considerando que, en sus actividades, reales o deseables, están implícitas muchas de sus opciones para el desarrollo de una vida plenamente «normalizada».

El ocio y su educación como un derecho que construye bienestar y calidad de vida

En las últimas décadas diversos autores han coincidido en señalar la importancia e influencia que tiene el fenómeno del ocio en el desarrollo humano (Caballo, Caride y Meira, 2011; Cuenca Cabeza, 2000; Faché, 2002; Lázaro, 2006; Tinsley, 2004), considerándolo esencial en la configuración de la identidad personal, la inclusión y el desarrollo social, así como un aspecto clave en los procesos de socialización (Lazcano y Madariaga, 2016; Uceda-Maza, Navarro-Pérez y Pérez-Cosín, 2014), en la mejora del bienestar y de la calidad de vida, siendo reconocido como un derecho humano básico que ha de ser accesible a toda la ciudadanía (WLRA, 1994).

Se admite, con ello y de un modo explícito, que con las experiencias y vivencias asociadas al ocio «se satisfacen exigencias o expectativas de descanso, de cultivo intelectual y moral, de fortalecimiento de la autoestima, de adaptación e inserción en las dinámicas grupales, de interacción con el entorno físico y cultural, de recreación turística, de cooperación y solidaridad» (Caride, 2014, p. 43), entre otras. De ahí que los tiempos de ocio suelen considerarse como un ámbito de autorrealización y crecimiento, con beneficios propios (libertad de elección, satisfacción, disfrute,

creatividad y una mayor felicidad), que al concretarse en experiencias, actividades, etc. lúdicas positivas, enriquecedoras y saludables, favorecen el desarrollo integral de las personas y, en este caso particular, de los jóvenes al obtenerse —entre otros logros— beneficios emocionales, relacionados con la satisfacción que producen las actividades en sí mismas, añadidos a los sociales y cognitivos; todos ellos fundamentales no solo a nivel psicológico, sino también en la configuración de la identidad y la inclusión social (Cuenca Amigo y Madariaga, 2017; Monteagudo, Ahedo y Ponce de León, 2017).

No obstante, en ocasiones las actividades de ocio se remiten a la mera ocupación de un vacío temporal que poco, o nada, tienen que ver con un desarrollo humano, individual y colectivo, que sea integral e inclusivo; lo que explica que su vivencia genere niveles de satisfacción diferentes en función de las actividades lúdicas que se practiquen y de la sensación que experimente cada persona, afectándole positiva o negativamente en su calidad de vida. Ante esta circunstancia, una descripción exhaustiva sobre los tiempos de ocio debe incluir una percepción subjetiva y atender en clave pedagógica y social los modos en los que se proyecta cotidianamente en la vida, pues las personas construimos nuestras biografías «dentro de una siempre compleja dialéctica entre condicionamientos estructurales y valoraciones subjetivas, cuyo resultado marca las estrategias y pautas de comportamiento» (Benedicto, 2016, p. 277). Como se sabe, «la información sobre percepción subjetiva del uso del tiempo aporta un valioso conocimiento sobre el modo en que los diferentes grupos sociales experimentan su vida cotidiana» (Durán y Rogero, 2009, p. 121), siendo un soporte fundamental en los modos que tenemos de pensar, decidir y actuar, tanto en el presente como en relación a lo que esperamos sea nuestro previsible futuro.

Referirse al colectivo joven en general —y a los que se encuentran en situación de riesgo y/o dificultad social en particular— implica ir más allá de una etapa evolutiva, ya que representa aludir a diferentes circunstancias y realidades personales, sociales, culturales, económicas y contextuales, que hacen necesario que su explicación e interpretación se sitúe en un enfoque amplio y plural, complejo e interdisciplinar. En esta diversidad de variables se encuentran las que configuran la realidad de los jóvenes tutelados y extutelados, chicos y chicas con un contexto sociofamiliar marcado por carencias y dificultades y que, viviendo bajo la tutela de la Administración Pública, al cumplir la mayoría de edad —o poco tiempo después— deben abandonar el recurso en el que se encuentran, teniendo que emanciparse mucho tiempo antes de lo que suelen hacerlo los jóvenes de su misma edad, careciendo no solo de apoyo familiar, sino también de los recursos y competencias necesarios para que esa emancipación sea un

camino hacia la libertad y la autonomía. De ahí que su trayectoria hacia la vida adulta —con todas las responsabilidades, derechos y deberes que conlleva— sea a menudo breve, apresurada y marcada por las desigualdades (carencia de apoyo familiar, de recursos o competencias relativas a la autonomía) (Villa, 2015).

Ante esta realidad de riesgo y/o dificultad social, los tiempos de ocio tienden a estar relegados a un segundo plano, ya que las prioridades suelen situarse en la búsqueda y el acceso a un trabajo remunerado, no sólo como un derecho, sino y fundamentalmente, como una necesidad primaria, que complican las dificultades asociadas a un mercado laboral lleno de precariedades y dificultades, que afectan principalmente a los jóvenes, agudizadas por la crisis socioeconómica de los últimos años.

En este escenario, la Educación del Ocio, con todas las controversias y paradojas que supone confrontarla con las realidades del «negocio» que alimentan los mercados y el consumismo expansivo en las sociedades opulentas y globalizadas, pone de relieve, como nunca antes, que sin una «alfabetización del ocio» las personas no podrán obtener todos los beneficios que pone a su alcance la participación en las actividades que promueve. Siendo así, coincidimos con Hutchinson y Robertson (2012), en que no sólo debe favorecerse el aprendizaje de los conocimientos, las habilidades y destrezas que se requieren para disfrutar el ocio, sino también la confianza que deben depositar en él todas las personas para que repercuta positivamente en su bienestar integral.

Es relevante tomar en consideración la Educación del Ocio porque, aunque apenas se acude a ella como fuente de conocimientos, actitudes, competencias y valores, a través de sus procesos formativos, pedagógicos, de enseñanza y aprendizaje social, se promueve la autoconciencia, la adquisición de conocimientos, la incorporación de habilidades vinculadas a una mayor y mejor autoestima, autonomía, comunicación e interacción social..., facilitadas e/o influenciadas por diversos aspectos y personas (Dattilo, 2015).

A lo que cabe añadir, desde una perspectiva humanista, que la Educación del Ocio es «una de las herramientas más valiosas para favorecer el desarrollo integral de la persona y la adquisición de conductas positivas» (Cuenca Cabeza, 1999, p. 27). Una educación que constituye, aun teniendo en cuenta que sus realizaciones son muy incipientes, «un pilar estratégico fundamental para la transición hacia una sociedad en la que el ocio sea uno de los vectores principales de un cambio de rumbo civilizatorio» (Caride, 2012, p. 309).

Metodología

Como se ha anticipado, el objetivo principal vinculado a nuestra aportación reside en analizar la percepción que los jóvenes tutelados y extutelados tienen sobre los beneficios que —a nivel de oportunidades y capacidades— se asocian a los tiempos de ocio, propios y/o del entorno social en el que viven. Para tal fin se indaga sobre su grado de acuerdo —en una escala tipo Likert de cinco puntos (donde 1 = nada de acuerdo y 5 = muy de acuerdo)— con afirmaciones relativas a diferentes tipos de beneficios del ocio (físicos, cognitivos, conductuales, emocionales y sociales), respecto de las que deben posicionarse y/o responder tomando en consideración las tres actividades de ocio que practican habitualmente.

Se entiende por «beneficio del ocio» una condición mejorada, o deseada, a nivel personal y/o social que define y cuantifica el impacto positivo del ámbito del ocio (Driver, Brown y Peterson, 1991). Con el propósito de conocer y calcular el grado en que las personas consideran que las experiencias de ocio satisfacen sus necesidades individuales, Beard y Ragheb (1980, citados en Gorbeña y Martínez Rodríguez, 2006) diseñaron una «Escala de Satisfacción de Ocio». Algunos de los beneficios del ocio que mide esta Escala son: psicológicos (sentimiento de libertad, diversión, identidad, pertenencia a un grupo y cambio); educativos (adquisición de conocimientos y desarrollo intelectual); sociales (relaciones interpersonales satisfactorias); relativos al relax (disminución del estrés y descanso del cansancio); fisiológicos (salud, bienestar y condición física); y estéticos (entornos agradables y bonitos).

En cuanto a la muestra, su diseño y elección atendió a un criterio no probabilístico casual, tomando como principal referencia las entidades que forman parte de la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA), utilizando la provincia como una variable de segmentación. No obstante, por motivos de accesibilidad y con el fin de garantizar una mayor fiabilidad, en el estudio también participaron instituciones que no pertenecen a dicha Federación.

Metodológicamente la investigación opta por un enfoque descriptivo derivado de la aplicación de una encuesta; más en concreto, de la utilización de un cuestionario semiestructurado, elaborado *ad hoc* y validado mediante un juicio de expertos como instrumento de obtención de datos. Se recogieron un total de 149 cuestionarios válidos aplicados a jóvenes de entre 15 y 30 años que viven en un recurso de atención a la inserción, vivienda tutelada, piso asistido o un centro de protección de menores en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia o Madrid; un número suficiente, si se tienen en cuenta las realidades en las que se inscriben, que permite radiografiar las prácticas de ocio de estos jóvenes, aunque al care-

cer de representatividad estadística, la información de la que se dispone y los análisis a los que da lugar, no pueden ser extrapolados al conjunto de los jóvenes españoles en su condición de tutelados y/o extutelados. El tratamiento y análisis de los datos se llevó a cabo con el programa informático SPSS Statistics (versión 20.0 para Windows).

Resultados

En líneas generales, las y los jóvenes participantes en el estudio están «bastante-muy de acuerdo» con las afirmaciones que se les presentan, relativas a las posibilidades y sentimientos positivos que se derivan de las actividades de ocio que practican, extendiendo esta valoración a cómo es la organización y desarrollo de aquellas.

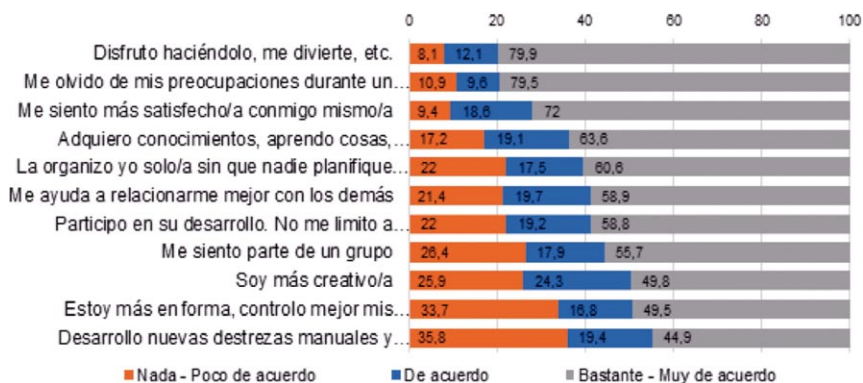


Figura 1

Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:
«Cuando realizo esta actividad...» (Total de actividades, %)

Como se observa en la Figura 1, el valor porcentual más elevado se registra en el grado de acuerdo alto que le atribuyen al hecho de disfrutar y divertirse en el 79,9% de las actividades de ocio que realizan, seguido de la consideración —«bastante-muy de acuerdo»— expresada por el 79,5% de estos jóvenes, cuando señalan que estas experiencias son una ocasión en la que se evaden de sus desasosiegos. También indican, con puntuaciones superiores al 50% de las actividades, que cuando las realizan aprenden y obtienen conocimientos, ven favorecidas sus relaciones sociales, al tiempo que se promueve su sentimiento de pertenencia. As-

pectos que, en su conjunto, podrán estar incidiendo en que estén «bastante-muy de acuerdo» con sentirse satisfechos consigo mismos en relación con el 72% de las actividades.

Además, señalan estar de acuerdo, bastante o muy de acuerdo en que la planificación y organización es autónoma y que su participación es activa —sin limitarse a «estar»— en el desarrollo del 78% de las actividades que realizan, respecto a ambas variables. Se trata de un aspecto de especialmente relevante si se tiene en cuenta que las personas alcanzan la capacidad óptima del ocio cuando participan en la toma de decisiones relativas al mismo (WLRA, 1994).

Aunque estas puntuaciones reflejan un grado de acuerdo medio elevado, sería interesante conocer si estos valores se corresponden exactamente con su percepción o están condicionados, en mayor o menor medida, por la deseabilidad social; es decir, la tendencia psicológica a manifestar respuestas que se enmarcan en lo socialmente deseable, cuando se trata de atribuciones y descripciones que se hacen de uno mismo (Edwards, 1957; citado en Pérez, Labiano y Brusasca, 2010).

Las tres variables que en la alternativa «bastante-muy de acuerdo» muestran un valor menor al 50% son las relacionadas con la creatividad (49,8%), la condición física (49,5%) y las habilidades manuales (44,9%), aun registrando puntuaciones elevadas. El hecho de que estos ítems tengan un mayor nivel de concreción puede condicionar, en cierta medida, su puntuación.

También se ha estudiado esta cuestión considerando, específicamente, el tipo de actividad a la que se refiere cada ítem, descartando aquellas actividades que, en relación con su práctica, han registrado puntuaciones residuales —«turismo o excursionismo», «asociacionismo y voluntariado», «juegos (no ordenador)» y «otras actividades»— y que, por tanto, no se consideran representativas de las variables que se van a analizar. En este sentido, aunque se trata de una atribución ordinal, con el fin de ofrecer una comparativa lo más clara posible se ha utilizado como una variable de escala, siendo los valores medios cercanos a 5 los que indican un mayor grado de acuerdo y los que están próximos al 1 el mayor desacuerdo.

Los resultados aparecen recogidos en la tabla 1. Se han sombreado en color naranja las puntuaciones que indican un grado de acuerdo elevado (igual o superior a 4) y en color azul las que señalan un gran nivel de desacuerdo (igual o inferior a 2,5). Debe aclararse que mostramos solo algunas de las afirmaciones que se podrían analizar y que, en cierta medida, dependen del tipo de actividad a la que hacen referencia.